



XXVII EDICIÓN

Concurso del cartel anunciador de Fiestas de

MOROS Y CRISTIANOS

José Barbeta

PATERNA 2024

- PREMIO DE 1000 € -

BASES

1. Podrán participar en este concurso cuantas personas lo deseen, nacidos y/o residentes en cualquier comunidad española.
2. Podrán presentarse un máximo de dos obras por autor, que habrán de ser originales, fechadas a partir de septiembre de 2023 y que no hayan sido presentadas ni premiadas en ningún otro concurso.
3. Los participantes gozarán de completa libertad para escoger el tema, aunque siempre será representativo y relacionado con las Fiestas de Moros y Cristianos de Paterna. **Técnica libre sujeta a las características propias del cartel.**
4. El jurado valorará la calidad artística, gráfica y técnica, y la eficacia anunciadora o informativa.
5. La composición del cartel adoptará la forma vertical **en tamaño 50 x 60 cm (ancho por alto)**, sin márgenes, para su valoración por el jurado y su posible exposición posterior.
6. En la composición del cartel figurará únicamente la siguiente leyenda:
“Moros i Cristians Paterna - Agost 2024”
7. Los originales serán ejecutados con libertad de procedimiento, excepto el collage con imágenes de otros autores. Quedan excluidos los colores fluorescentes, dorados y plateados. Quedan excluidos igualmente los trabajos realizados con Inteligencia Artificial.
8. Plazo de inscripción y recepción de obras: **del 4 de marzo al 21 de abril de 2024.** Las obras se enviarán por correo electrónico a la dirección **concurso cartel.josebarbeta@gmail.com** en formato jpg, tif o pdf, con un tamaño de 50x60cm, 300ppp de resolución y un tamaño de archivo inferior a 20 mb. En caso de superar dicho tamaño, se podrá facilitar un enlace de descarga del archivo en la nube (Dropbox, OneDrive, Google Drive...)
9. Los trabajos se presentarán **sin firmar**. Además, se deberá adjuntar la ficha de inscripción debidamente cumplimentada, una fotocopia del DNI o NIE y una declaración firmada en la que el autor indique que la obra presentada es original e inédita.
10. En función del número de obras presentadas, podrá nombrarse un Jurado de Admisión, el cual podrá desestimar los carteles presentados cuya calidad artística considere insuficiente. Con las obras presentadas, y en su caso admitidas por el Jurado de Admisión, se celebrará una exposición enmarcada dentro de la Semana Cultural Festera en la Sala de Exposiciones Josep Ferrero ‘Jeroni’ del Gran Teatre Antonio Ferrandis, durante los días **9 al 20 de mayo de 2024.**
11. Se nombrará un **Jurado de Adjudicación de Premios**, integrado por destacados profesionales del mundo del arte y el diseño. Ambos Jurados estarán formados por un número impar de componentes actuando como Presidente el de la Federación de Intercomparsas Paterna, o directivo/a en quien delegue y como Secretario/a (sin voto) un miembro de la Junta Directiva de la Federación Intercomparsas de Paterna.
12. Se concederá un único premio dotado con **1000 euros** y se entregará al autor premiado un certificado de participación y premio obtenido. Se podrán otorgar cuantos accésits considere el Jurado, entregando a sus autores la certificación oportuna.
13. El cartel premiado quedará en propiedad de la Federación Intercomparsas Paterna, quien hará del mismo el uso que estime conveniente, reservándose el derecho de edición y reproducción, en el futuro, a tamaño natural, ampliado o reducido. Los autores deberán renunciar a cualquier derecho de publicación y difusión, si bien se le reconocerá la propiedad intelectual.
14. La notificación al ganador, y los posibles accésits, se le remitirá antes del 20 de mayo de 2024. La presentación del cartel premiado, así como la entrega del premio, se efectuará en la Gala que organiza la Federación Intercomparsas Paterna, y que se celebrará el **5 de julio de 2024.**
15. La presentación de los trabajos y, por consiguiente, la participación en el concurso, implica la total aceptación de las presentes bases, así como del fallo del Jurado, que será inapelable.
16. El jurado podrá declarar desierto el premio si considera que los trabajos presentados no tienen la calidad requerida.
17. Tanto la dotación de los Premios, la publicidad de las Bases y Catálogos, como la organización de los actos y exposiciones descritos, los patrocina exclusivamente la Federación de Intercomparsas Paterna, con cargo a su presupuesto. La inestimable colaboración del Ilmo. Ayuntamiento de Paterna, así como de muy diversas personas y entidades que desinteresadamente nos prestan su apoyo, no les vincula respecto a responsabilidad alguna que fuera exigible, por acciones u omisiones en el desarrollo y buen fin del concurso.

INSCRIPCIÓN

Datos para el formulario de inscripción

Nombre y apellidos

DNI

Dirección

CP

Población

Teléfonos /

Correo elect

Lema de la obra

Así mismo, declaro conocer las bases que regulan la XXVII Edición del cartel anunciador de Fiestas de Moros y Cristianos, José Barbeta, de Paterna 2024, y las responsabilidades que de su incumplimiento pudieran derivarse.

Paterna, de de 2024

Firma

Los datos facilitados por usted en este formulario pasarán a formar parte de los ficheros automatizados propiedad de la Federación Intercomparsas Paterna, y podrán ser utilizados por el titular del fichero para el ejercicio de las funciones propias en el ámbito de sus competencias. De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, usted podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante notificación enviada por correo electrónico a la dirección presentada ante el Registro de Entrada del Ayuntamiento de Paterna.

FEDERACIÓN INTERCOMPARSAS PATERNA

concursocartel.josebarbeta@gmail.com

www.intercomparsas.org